

227783



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ANTONIO TRANCHERO, de nacionalidad italiana, de profesión constructor mecánico, residente en PIASCO (Prov. de - Cuneo-Italia), Via Villanovetta, 2, por: "CARRO ELEVADOR".

--o-o-o-o-o-o-o--

La presente invención tiene por objeto un carro elevador para cualquier carga, comprendiendo un telar fijo de base y superiormente un telar móvil de soporte de la carga de levantar, caracterizado por estar esos dos telares acoplados por medio de dos pares de palancas cruzadas, mutuamente articuladas en forma de compás, sobre una de las cuales actúa directamente la potencia destinada a levantar el telar superior.

Una forma de efectuación del objeto de la invención está mostrada, sólo a título de ejemplo, en el dibujo anejo en el cual las figs. 1 y 2 muestran el carro completamente bajado y,



respectivamente, levantado; la fig. 3 en perspectiva, muestra el carro levantado; la fig. 4 muestra en elevación lateral una forma simplificada del carro elevador.

15 El conjunto del dispositivo comprende un telar rectangular inferior 1, preferiblemente en hierro perfilado, soportado en una de sus extremidades por piés fijos 2 y en la otra extremidad por un par de ruedas 3 soportadas a cantilever por horquillas 4 orientables alrededor de un eje vertical excéntrico 5. En virtud de esta disposición el telar inferior, mediante un timón 6, puede ser fácilmente desplazado de pequeñas cantidades y ajustado en posición.

20 Sobre el telar fijo 1 está colocado el telar móvil 7 destinado a soportar la carga de levantar. El telar móvil 7 está vinculado al telar 1 por medio de dos pares 8, 8' - 8'', 8''' de palancas cruzadas, mutuamente articuladas en forma de compás mediante los pivotes 9. Las 25 extremidades inferiores de los pares de brazos 8 están articuladas en un punto fijo 10 de los largueros del telar 1. En vez, las extremidades inferiores de los pares de brazos 8' están proveídas de rodillas girables 11 montadas para rodar a lo largo de los largueros de 1. Estas extremidades inferiores de los brazos 8'' están acopladas mediante 30 un árbol transversal 12 que, con el fin de permitir el descenso máximo de las palancas 8 cuando se baja completamente el telar superior 7, está provisto de un codo 12' (fig. 1 a 3) que permite el libre descenso del telar superior.

35 Con el fin de poder, en el acto de levantar el telar superior 7, mantenerlo constantemente paralelo al telar inferior 1, el telar 7 está articulado, en las extremidades de las palancas 8, no directamente sino por medio de los tirantes 13.

40 En general, la fuerza elevadora F de la carga procede de un cilindro hidráulico 14 en que se mueve un émbolo cuyo vástago 14' se termina en un árbol 15 que une los pivotes 9 (fig.3). Dentro de este cilindro 14 se introduce un fluido bajo presión procedente de una pequeña bomba que puede ser accionada, por ejemplo, haciendo oscilar



el timón 6 del carro, realizando de esta forma una suerte de cric
hidráulico. Por otra parte, la fuerza elevadora F puede ser sumi-
45 nistrada por un motor cualquiera mediante engranajes o aparatos -
reductores de velocidad. El vástago 14', en vez de obrar sobre el
árbol 15, puede actuar en uno cualquiera de los diferentes puntos
8a, 8b, 8c, escogidos convenientemente, del par de palancas 8.

La fuerza elevadora F de la carga, realizada de una forma
50 cualquiera, puede aún ser llevada a obrar directamente sobre el ár-
bol transversal 12 que conecta las rodillas de rodadura 11 (fig.2 y 3).

En la forma simplificada de la fig. 4 el telar móvil supe-
rior 7 está reducido a una simple plataforma de soporte 7a montada
oscilante en 16 en las extremidades de los brazos 8' y provista de
55 una cola 7b a la cual está articulado un tirante 17, articulado en
18 al árbol 15. Esta disposición permite mantener la plataforma de
soporte constantemente paralela al telar 1 cualquiera que sea su -
elevación.

Claro es que la presente invención no está de ningún modo
60 limitada a las precisas disposiciones arriba descritas y representa-
das, sino que pueden introducirse en ella variantes sin salir del ám-
bito de las siguientes

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y ex-
65 plotación exclusivas de :

- 1.- Carro elevador, caracterizado por comprender un telar fijo de ba-
se y superiormente un telar móvil de soporte de la carga de levantar,
y porque sus dos telares están acoplados por dos pares de palancas
cruzadas mutuamente articuladas en forma de compás, sobre el cual
70 obra directamente la potencia destinada a levantar el telar superior.
- 2.- Carro elevador, según la reivindicación 1, caracterizado porque
las extremidades de un par de las palancas cruzadas están articula-
das en puntos fijos del telar inferior, mientras que las extremida-
des del otro par de palancas están articuladas al telar inferior en



75 puntos capaces de correr a lo largo de los largueros del telar inferior, mientras finalmente las otras extremidades de las palancas cruzadas están articuladas: las de un par directamente al telar superior y las del otro par indirectamente por medio de una palanca.-

80 3.- Carro elevador, según la reivindicación 1, caracterizado porque la fuerza elevadora obra en el punto de articulación entre las dos palancas cruzadas, o en puntos diferentes de uno de los brazos de estas palancas sucesivos al punto de cruzamiento.

85 4.- Carro elevador, según la reivindicación 1, caracterizado porque la fuerza elevadora actúa en los puntos de corrimiento de las extremidades de uno de los pares de palancas a lo largo de los largueros del telar inferior.

5.- "CARRO ELEVADOR".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, Abril de 1.956.



fig.1 227783

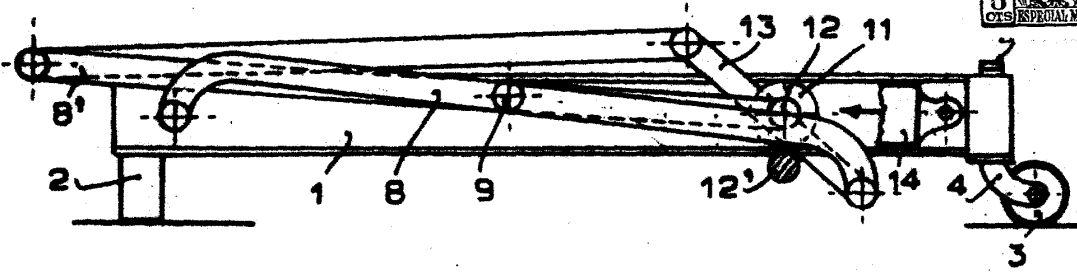


fig.2

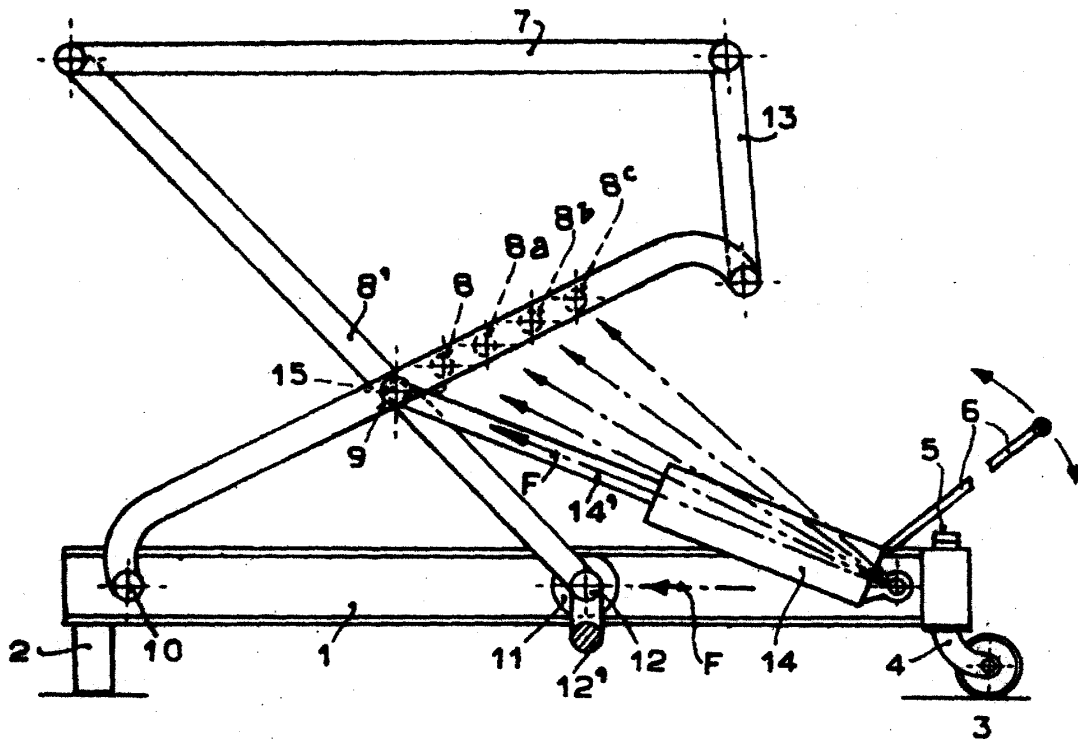


fig.3

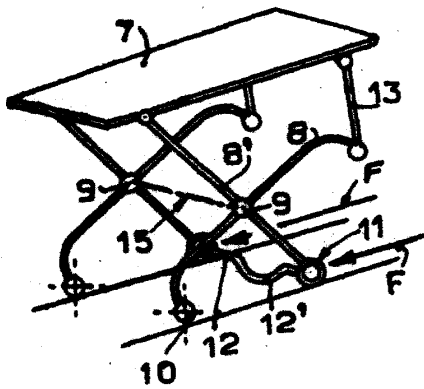
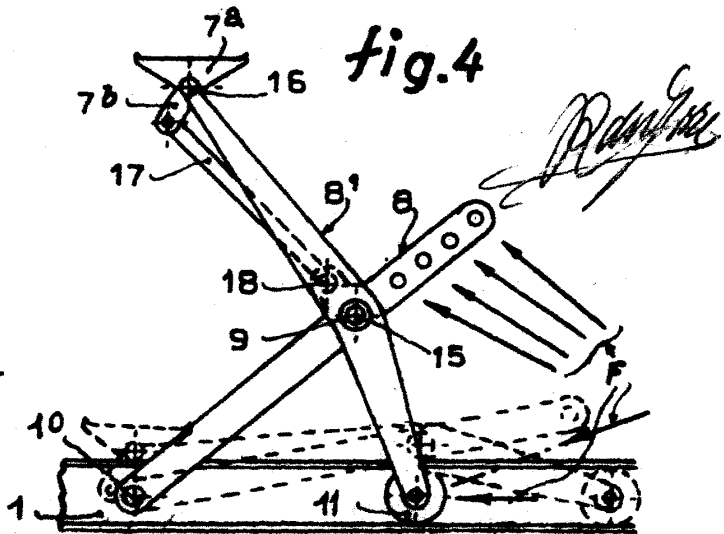


fig.4



ESCALA VARIABLE